

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Acta de la **Sesión ordinaria N°008-2022** de forma **Virtual** por motivo de la **emergencia nacional** por **Covid 19**, se utiliza la plataforma digital **TEAMS**, celebrada por el **Comité Director** del Fideicomiso **BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002**, el **20 de abril del 2022**, la cual da inicio a las **8:12 a.m.** horas de la mañana con el siguiente quórum: la señora **Mónica Acosta Valverde**, cédula de identidad número **uno-mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis** en su calidad de representante del **Presidente Ejecutivo** del **IMAS** quién preside; y la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de **Gerente** de la **Unidad Ejecutora**; y la señorita **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante de la **Subgerencia de Desarrollo Social** del **IMAS**; y la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante del **INAMU**; y la señorita **Mayra Vargas Ulate** cédula de identidad número **uno-mil doscientos uno cuatrocientos ochenta y cinco** en su calidad de representante del **Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca**.

Así mismo, se toma nota de la participación de la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número **uno mil trescientos uno- trescientos cinco**; y la señora **Kattia Sánchez Azofeifa** cédula de identidad **uno-mil trescientos cuarenta y seis-trescientos ochenta y cinco**, ambas en calidad de representantes del **Fiduciario Banco de Costa Rica**; y el señor **Gustavo Muñoz Ureña** cédula de identidad **uno setecientos treinta y uno doscientos siete** en su calidad de representante del **Banco Nacional**, todos con vos y sin voto.

También participan como invitados, la señora **Gabriela Fletes Mendieta** cédula de identidad **ocho cero cero ochenta y dos ciento treinta y cinco** en su calidad de representante de la **Unidad de Análisis Económico y Mercado Internacional**; y la señora **Margarita Araya Murillo** cédula de identidad **uno novecientos cuarenta y tres novecientos ochenta y cinco** en su calidad de **Corredora de Bolsa** del **INS**; y la señora **Cinthia Rojas Chavarría** cédula de identidad número **cuatro doscientos novecientos sesenta y cinco** en su calidad de **Gestora** de portafolios individuales; y el señor **Freddy Quesada Miranda** cédula de identidad número **uno setecientos ochenta y uno ochocientos cincuenta y nueve** su calidad de **Gerente General** del **INS Valores**; y la señora **Jessica Brenes Jiménez** cédula de identidad **siete ciento cuarenta y dos seiscientos treinta** en su calidad de representante **coordinadora** de **Proyectos**; y la señora **Ana Luisa Guzmán Hernández** cédula de identidad **uno quinientos cuarenta trescientos setenta** en su calidad de en su calidad de representante de **evaluadora** de **proyectos**; y la señora **Tamara Hines Salmón** cédula de identidad **un mil trescientos quince trescientos cincuenta** en su calidad de representante **analista** de **datos**.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

La señora **Mónica Acosta Valverde** comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión de forma virtual con cinco miembros del **Comité Director**; la señora **Margarita Fernández Garita** presente sesionando en las oficinas de la **Unidad Ejecutora**; la señora **Mónica Acosta Valverde** presente sesionando en su lugar de residencia; la señorita **Karla Pérez Fonseca** presente sesionando en su desde la oficinas centrales del **IMAS**; la señorita **Mayra Vargas Ulate** presente sesionando en su lugar de residencia; y la señora **Alejandra Rojas Núñez** presente sesionando en las oficinas del **INAMU**.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°008-2022 de fecha 20 de abril del 2022, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación acta ordinaria 007-2022.
4. Presentación de moción de modificación y ampliación de acuerdo firme N°018-2018 acta #003-2018 del 08 de marzo del 2018.
5. Aumento salarial a personas funcionarias de la Unidad Ejecutora, por costo de vida según inflación y modificación presupuestaria para dar contenido económico. Oficio SF-2022-04-64 y oficio 0476-2022.
6. Presentación del Informe trimestral de las inversiones en títulos de valores del Fideicomiso con cierre 31 de marzo del 2022.
7. Presentación Informe final contratación "Estudio específico con enfoque de género de proyectos productivos de mujeres que incluya la situación actual de los negocios y sus familias, comparaciones de la situación antes del programa y después del programa, factores de éxito, aspectos de mejora en la atención de las mujeres emprendedoras o empresarias", presentado por la proveedora Jessica Brenes Jiménez.
8. Presentación de reforma al Reglamento para la Prestación y Otorgamiento de beneficios, sección III: De las cuentas por cobrar producto de la subrogación, según oficio 0477-2022.
9. Presentación solicitud de acreditación de las Organizaciones C.A.C de San Carlos y la Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Ramonenses (ASOPAU), según oficio 0478-2022.
10. Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso, corte al 31 de marzo del 2022, a cargo del Fiduciario.
11. Asuntos Varios. Solicitud del enlace de todas conectadas.

Se somete a votación la agenda de la sesión ordinaria 008-2022.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en Firme N°053-2022: Se da por aprobada la agenda de la sesión ordinaria 008-2022. **Acuerdo por unanimidad con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director acuerdan en firme, la señora Margarita Fernández Garita aprueba, la señora Mónica Acosta Valverde aprueba, y la señorita Karla Pérez Fonseca aprueba, la señorita Mayra Vargas Ulate aprueba, y la señora Alejandra Rojas Núñez aprueba.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 007-2022.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°054-2022: Se da por aprobada el acta ordinaria 007-2022. **Acuerdo por unanimidad con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director acuerdan en firme, la señora Margarita Fernández Garita aprueba, la señora Mónica Acosta Valverde aprueba, y la señorita Karla Pérez Fonseca aprueba, la señorita Mayra Vargas Ulate aprueba, y la señora Alejandra Rojas Núñez aprueba.

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN DE MOCIÓN DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ACUERDO FIRME N°018-2018. Acta #003-2018 DEL 08 DE MARZO DEL 2018.

A continuación, la señora Margarita Fernández Garita presenta a las personas representantes del Comité Director la moción de modificación y ampliación de acuerdo firme N°018-2018, acta #003-2018 de fecha 08 marzo del 2018.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita comenta que cuando se toma el acuerdo en el año 2018 donde se autorizaba reconsiderar el acuerdo 028-2013 acta 005-2013 de fecha 19 de marzo del 2013, se había indicado que cuando personas funcionarias se encontraban en situación de incapacidad por enfermedad únicamente se estaba considerando incapacidades por la Caja de Seguro Social dejando por fuera las incapacidades del Instituto Nacional de Seguros. La Modificación que se les está presentando es incorporar al Instituto Nacional de Seguros como parte de las incapacidades que puede tener un funcionario. Los funcionarios de la Unidad Ejecutora están tanto inscritos en la Caja, como también tenemos la póliza de seguros por accidente. Y esto será aplicarlo a partir de la aprobación de hoy. Lo que se les está solicitando es la propuesta de acuerdo donde se incorpora las incapacidades del INS. La señora Margarita Fernández Garita comenta que hay una funcionaria de la Unidad Ejecutora que tuvo un percance en la oficina y está incapacitada por el INS. La señora Mónica Acosta Valverde consulta si esta aprobación le va a beneficiar a ella o no. La señora Margarita Fernández Garita menciona que lo que indica el Banco que no es retroactivo, que le beneficiará a partir de la aprobación en firme de este acuerdo. La señora Alejandra Rojas Núñez hace la observación que los puntos 2 y 3 planteados en la propuesta de acuerdo, son los mismos, por lo que sugiere unirlos como un único punto, ya que se está hablando que uno va a pagar el 40%, y el otro el 60%.

La señora Silvia Gómez Cortés indica que en el punto 2, sería después del cuarto día de incapacidad que el Fideicomiso reconocerá el 40%, porque los primeros tres días los paga el Banco. La señorita Karla Pérez Fonseca pregunta que, si es del cuarto día, o después del tercer día. La señora Mónica Acosta Valverde comenta que es a partir del cuarto día. La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que, a partir del cuarto día, no después, porque queda como confuso. La señorita Karla Pérez Fonseca comenta porque si es después no le cuenta el cuarto día. La señora Mónica Acosta Valverde comenta que habiendo los cambios estamos más claras con esto.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo de la moción de modificación y ampliación del acuerdo firme N°018-2018, del acta #003-2018 de fecha 08 de marzo del 2018.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°055-2022: Aprobar la modificación del Acuerdo firme N°018-2018, para que se lea correctamente: "Aprobar la política del pago del 100% como subsidio por incapacidad a las personas funcionarias de la Unidad Ejecutora para que se lea así: "Cuando personas funcionarias de la Unidad Ejecutora se encuentren en situación de incapacidad por enfermedad se les reconocerá salarialmente lo siguiente: 1. Los primeros tres días de incapacidad el Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002 reconoce el 100% del pago del salario mensual, según Reglamento 7082 del Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, lo mismo aplica para las Incapacidades del INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. 2. A partir del cuarto día de incapacidad el Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002 reconoce el 40% del salario mensual durante el período de incapacidad durante tres meses (artículo 79 del Código de Trabajo) y con las boletas de la CCSS y el INS correspondiente y el restante 60% del salario mensual la persona funcionaria deberá gestionar el cobro ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) o el INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS).3. En todo caso, el subsidio a cargo del Fideicomiso no tendrá carácter salarial para ningún efecto legal. 4. Dejar sin efecto el acuerdo No. 028-2013."

Acuerdo por unanimidad con cinco votos a favor. Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director acuerdan en firme, la señora Margarita Fernández Garita aprueba, la señora Mónica Acosta Valverde aprueba, y la señorita Karla Pérez Fonseca aprueba, la señorita Mayra Vargas Ulate aprueba, y la señora Alejandra Rojas Núñez aprueba.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

ARTÍCULO QUINTO: AUMENTO SALARIAL A PERSONAS DE LA UNIDAD EJECUTORA POR COSTO DE VIDA SEGÚN INFLACIÓN Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA DAR CONTENIDO ECONÓMICO OFICIO SF-2022-04-64 Y OFICIO 0476-2022.

La señora Silvia Gómez Cortés presenta el aumento salarial a personas funcionarias de la Unidad Ejecutora, por costo de vida según inflación y modificación presupuestaria para dar contenido económico Oficio SF-2022-04-64 Y OFICIO 0476-2022.

La señora Silvia Gómez Cortés comenta que de parte de la Unidad Ejecutora hizo llegar un correo solicitando que con el propósito de analizar un posible aumento salarial por costo de vida, según la inflación le solicito una proyección de la partida de remuneraciones, adicionando un % al aumento salarial. Esta proyección se revisó y de acuerdo a la inflación del segundo semestre 2021. Se presenta la proyección detallada para ese período. Se hace según la fórmula la inflación de diciembre, menos la inflación de junio para el costo de vida. De acuerdo al análisis realizado y a las proyecciones en la partida de cargas sociales, salarios de los promotores, de los funcionarios administrativos y esto significaría un aumento mensual incluyendo cargas sociales de ₡582.820,86 (quinientos ochenta y dos mil ochocientos veinte colones con ochenta y seis céntimos), lo que significaría un aumento anual de ₡6.993.850,26 (seis millones novecientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta colones con veintiséis céntimos), este monto incluiría el retroactivo de enero y aplicarse en la planilla del 28 de abril del 2022. Se somete al Comité Director la aprobación del aumento y al ajuste.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que para darle contenido económico presenta la modificación y se tomaría para aumentar la partida de remuneraciones se tomaría de Servicios de Transferencias electrónicas el monto de ₡4.515.704,06 (cuatro millones quinientos quince mil setecientos cuatro colones con seis céntimos), de Servicios Jurídicos la suma de ₡478.146,19 (cuatrocientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y seis colones con diecinueve céntimos), de tiempo extraordinario la suma de ₡2.000000,00 (dos millones de colones) suma los ₡6.000000,00 (seis millones de colones).

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta de que sería la partida de transferencia de electrónica e información. La señora Margarita Fernández Garita comenta que esta partida responde al gasto por servicios en nube de la página Hecho por Mujeres y que en dicha partida se había agregado un presupuesto adicional que no responde a ningún compromiso contractual.

Se somete a votación el aumento salarial para personas funcionarias y la modificación presupuestaria 002-2022 para contenido presupuestario.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°056-2022: Aprobar el Aumento Salarial de un 2.54% para el año 2022, para las personas funcionarias de la Unidad del Fideicomiso, con base en lo expuesto por el fiduciario según oficio SF-2022-04-64. El aumento es retroactivo a partir del 01 de enero 2022. **Acuerdo por mayoría con cuatro votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director acuerdan en firme, la señora Mónica Acosta Valverde aprueba, y la señorita Karla Pérez Fonseca aprueba, la señorita Mayra Vargas Ulate aprueba, y la señora Alejandra Rojas Núñez aprueba.

La señora Margarita Fernández Garita se abstiene de votar en el acuerdo del aumento salarial.

Se somete a votación la modificación presupuestaria 002-2022

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°057-2022: Se aprueba la modificación presupuestaria 002-2022 según oficio 0476-2022 en la suma de ₡6.993.850.26 (Seis millones novecientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta colones con 25/100), para darle contenido económico al aumento salarial por costo de vida según oficio SF-2022-04-64 remido por el fiduciario Banco de Costa Rica. Acuerdo por unanimidad con cinco votos a favor. Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director acuerdan en firme, la señora Margarita Fernández Garita aprueba, la señora Mónica Acosta Valverde aprueba, y la señorita Karla Pérez Fonseca aprueba, la señorita Mayra Vargas Ulate aprueba, y la señora Alejandra Rojas Núñez aprueba.

ARTÍCULO SEXTO: PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE LAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DEL FIDEICOMISO CON CIERRE 31 DE MARZO 2022.

Seguidamente las personas del Puesto de Bolsa del INS presentan a las personas representantes del Comité Director el Informe trimestral de las inversiones en títulos de valores del Fideicomiso con cierre al 31 de marzo del 2022.

La señora Cinthya Rojas Chavarría comenta que se va presentar los siguientes temas:

- Actualidad económica.
- Resumen de los Estados Financieros
- Resultados y composición del portafolios.
- Surgimiento de la política.
- Avance en proyección de ingresos.

La señora Gabriela Fletes Mendieta presenta un resumen de lo que está ocurriendo en el entorno económico tanto en lo Internacional como local.

En la parte externa se sabe que se tiene grandes retos para este año 2022, y dentro de los principales riesgos externos está el tema de la inflación que ha pasado de ser algo temporal a algo persistente, y que por ende se ha convertido en el primer foco a controlar por parte de los Bancos Centrales en General.

El Fondo Monetario Internacional estaba realizando sus proyecciones tanto en el crecimiento económico como en el caso de la inflación y ellos están estimando que para las economías desarrolladas la inflación para este año va a rondar alrededor del 5.7%, y para las economías emergentes alrededor del 8.7%. Son tasas de crecimiento de inflación que no se veían desde hace muchas décadas y por ende son consideradas un riesgo importante sobre todo para el tema de crecimiento económico y evidentemente esto va obligado a los diferentes Bancos Centrales principalmente de las economías desarrolladas a tomar medidas al respecto con respecto a las principales herramientas que tienen como son las políticas monetarias por ende entrar en un ciclo de subida de tasa de interés que evidentemente se tienen que permear al resto de las tasas de mercado y obviamente ese crecimiento y aumento de las tasas de interés, más la reducción de la liquidez que hayan en las economías pues con lleva a una desaceleración económica generalizada que también el Fondo Monetario Internacional ayer redujo su pronóstico de crecimiento económico global y obviamente diferenciado pero en general ellos están estimando que para este año el crecimiento va a rondar del 3.6%, e igual se va mantener en el año 2023. Pero hay que recordar que venimos de una tasa de crecimiento del 6.1% para el mundo y si es una reducción importante y mucho de lo que ellos están considerando desde su estimación es el riesgo inflacionario, y también evidentemente el

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

tema del conflicto bélico que se está viviendo que prácticamente supera los 50 días algo que no se estaba considerando que iba a permanecer mucho tiempo. Y esto ha metido más presión sobre todo por el aumento que ha tenido el precio de las materias primas en general y muy particular el petróleo que agrega más presión al tema inflacionario. La señora Gabriela Fletes Mendieta indica que esto sería el contexto Internacional. En cuanto al mercado local hay muchas similitudes, una proyección por parte del Banco Central en cuanto al crecimiento económico que disminuye con respecto a lo que se vivió en el año 2021 evidentemente con un efecto base ya mostrando niveles más normales con respecto a nuestra economía, pero si es una desaceleración importante y se puede observar en los datos que hemos venido viendo a través del IMAE se ve una desaceleración que se ha venido mostrando y los datos van mostrando esa desaceleración que es venir saliendo de una base negativa a algo más positivo que muestra un crecimiento más real. Al igual que el resto del mundo, se ve presión inflacionaria que se está trasladando a nuestra economía, se puede observar que estamos presentando tasas de inflación que no se veían desde el año 2013 y esto le mete mucha presión al Banco Central de Costa Rica, sobre todo no es una inflación que se está generando en la economía doméstica, sino más bien es mucho que se importa y por ende se vuelve más complicado en resolver. El Banco Central de Costa Rica ha tomado medidas con su principal herramienta que es la tasa política monetaria y ha hecho tres aumentos que es que la ha llevado rápidamente desde el mínimo que teníamos del 0.75% hacia el 2.50%, pero que no se descarta que haya nuevos aumentos y que estos nuevos niveles de tasas de interés tienen que trasladarse al resto de las tasas de interés del mercado. Con respecto al tipo de cambio no es ajeno el comportamiento inflacionario, porque evidentemente todo este tema del encarecimiento de las materias primas y por ende el petróleo con lleva a una mayor demanda sobre todo el sistema público no bancario llámese Recope, Ministerio de Hacienda para hacer frente a esa factura petrolera y por eso se ve una devaluación acumulada en el año 2022 que ronda casi el 3%, se ve que esos elementos fundamentales se van a mantener vigente en el 2022 por ende se va haber esa mayor demanda. Recientemente ingresaron el desembolso del Fondo Monetario Internacional, pero ya se siente presión sobre el tipo de cambio, pero se podría mantener en lo que resta del año y mientras exista ese déficit comercial como se puede ver en el gráfico de la balanza comercial evidentemente han venido mejorando las exportaciones, pero si se ve en la barra azul (gráfico balanza comercial exportaciones e importaciones) que representa el pago por importaciones es mayor y es un poco la presión que vemos y muy de la mano con el tema de materia prima y principalmente el petróleo. Se ve una mejora en cuanto al déficit financiero y este ha sido uno de nuestros principales riesgos desde hace muchas décadas, y el control de las finanzas públicas ese déficit financiero ha venido mejorando levemente producto de algunas medidas que se han tomado en cuanto a contención de gastos y demás. Y a este corte se ve un superávit que no se veía hace muchos años y eso es un reflejo del buen manejo que se ha tenido, pero falta que se haga algo más permanente y eso es lo que está buscando el Ministerio de Hacienda principalmente este año tratando de financiar ese déficit a través más de fuentes externas y no tanto a nivel local y esto ayudaría en tema de extensión de plazo, y también en tema de condiciones de costos, de financiamiento. Por ende, va haber mucha presión para que se puedan realizar las aprobaciones en la Asamblea Legislativa de muchos créditos que están pendientes de aprobación y que representaría mucho de los ingresos que tiene proyectado el Ministerio de Hacienda para cubrir ese déficit financiero. Esto es uno de los grandes retos sobre todo pensando que estamos en un proceso de transición y que evidentemente se requiere mucho acuerdo para poder lograr esas aprobaciones que vengan a mejorar las condiciones de ese financiamiento para este año. Aquí está un poco el listado de los empréstitos que están pendientes, y algunos han sido aprobado un par de ellos y evidentemente seguir cumpliendo con la agenda del Fondo Monetario Internacional que llevaría principalmente a nuevos desembolsos, pero más que los desembolsos es un tema de confianza para los inversionistas externos como los locales.

Eventos positivos que se han dado los cuales son los siguientes:

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

- Aprobación de Ley Empleo Público
- Revisión positiva por parte de Comisión del FMI
- Mejora en perspectiva de Riesgo de Negativa a Estable

Y por ende todas estas mejoras a las finanzas públicas y este avance han permitido que algunas de las clasificadoras de riesgo hayan mejorado la perspectiva de riesgo de la calificación de Costa Rica de negativa a estable. Esto es un paso importante en temas de generar confianza a los inversionistas. En general como el resto del mundo los principales riesgos para nuestra economía va ser el tema de las presiones inflacionarias y contrarrestar esos efectos negativos inflacionarios sin dañar de alguna manera el impulso económico que se ha venido dando, y sobre todo el principal riesgo es la no aprobación del financiamiento externo. Estos son los tres elementos que se ven como principales riesgos para nuestra economía. A continuación, la señora Cinthya Rojas Chavarría presenta el resumen de los Estados financieros. En cuanto al Balance General está dividido por los cinco grandes portafolios en cada una de las columnas. Se tiene que no hay pasivos en ningunos de los portafolios para un gran total de ₡6, 529, 865,829 (seis mil quinientos veintinueve millones ochocientos sesenta y cinco mil ochocientos veintinueve colones), siendo los dos primeros fondos de garantías recursos propios; y Fondo de garantías Fodesaf. Estos son los más grandes e importantes fondos. El Estado de Resultado está dividido por cinco grandes fondos. Están los ingresos en los dos mayores portafolios que se están generando en este trimestre los mayores ingresos para un total de utilidad neta al final de ₡56.982.372 (cincuenta seis millones novecientos ochenta y dos mil trescientos setenta y dos colones). Con respecto a los resultados propiamente de los portafolios, el rendimiento corriente del fondo de garantía de recursos propios es de un 7.68%, el de garantía Fodesaf 7.40%, el de rendimientos 8.33% y vemos que son duraciones cortas, y el de más larga duración es de Recursos Propios de 2.82 años, el Servicio de Apoyo Propio ₡75.712,77 (setenta y cinco millones setecientos doce mil con setenta y siete colones) y el Servicio de Apoyo Fodesaf ₡50.008.986 (cincuenta millones ocho mil novecientos ochenta y seis colones). El rendimiento promedio ya no es un rendimiento corriente porque parte de los recursos está en recompras inversionistas y en el fondo líquido. En lo que respecta a la composición del portafolio a nivel general está compuesto y se tiene que 8.4% está en renta fija, reportos inversionistas es un 11%, el fondo líquido que es el INS inversiones de 4.6% y está compuesto de títulos de Gobierno. Con respecto al emisor un 95.4 % es Gobierno, y el Fondo líquido con un 4.6%. En lo que respecta al plazo se está de acuerdo con la política de inversión en este tema de manejo de líquidos y nos dice que debemos tener en menos de un año el gasto presupuestado para cada uno de estos fondos. Que después de haber hecho esa reserva el 50% pueden estar en mediano plazo, y el resto a largo plazo. Y los largos plazos están entre 1 a 3 años y por tema de perspectiva de alzas de tasas está entre 1 a 5 años y está el 35.9%, en menos de un año el 12.5% y el fondo líquido del 4.6%. Con esto a nivel general se da un vistazo a la política de inversión que prácticamente dice que todo tiene que estar en el sector público con los plazos correspondientes a los gastos proyectados en cada uno de los portafolios y tomando en cuenta lo subyacente de las inversiones que se tiene en reportos. Se tiene la proyección de los ingresos y está por fondos y a nivel general se tiene un promedio ponderado de un 30% del cumplimiento de los ingresos y son los ingresos alcanzados reales de este primer trimestre y lo del año se lleva un cumplimiento del 30% alcanzado del promedio ponderado.

La señora Margarita Fernández Garita pregunta cuál fue el gasto por Comisión. La señora Cinthya Rojas Chavarría comenta que ese es el cuadro resumen de las comisiones por cada uno de los meses y este es el informe de gestión que trimestralmente se les hace llegar. En total de los cinco portafolios de los tres meses hay un gasto por comisión tanto transaccional, como el tema de impuestos del IVA. Hay dos grandes comisiones, que es la comisión por gestión que es un porcentaje que se cobra sobre el saldo administrado, y la comisión por operación también tiene un porcentaje. En total se tiene

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

¢7.228.000 (siete millones doscientos veintiocho mil colones). Y ahí está el detalle por cada uno de los fondos.

Por otra parte, la señora Mónica Acosta Valverde agradece al Puesto de Bolsa del INS por el esfuerzo que hacen mes a mes con la Unidad Ejecutora y esto es muy importante tener estos informes de forma trimestral porque permite ver el comportamiento y de pronto hacer una valoración de la política.

Se somete a votación el informe trimestral de las inversiones en títulos de valores del Fideicomiso al cierre del 31 de marzo del 2022.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°058-2022: Se da por conocido el informe al 31 de marzo del 2022 de las inversiones en valores presentado por el Puesto de Bolsa del INS valores. **Acuerdo por unanimidad con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director acuerdan en firme, la señora Margarita Fernández Garita aprueba, la señora Mónica Acosta Valverde aprueba, y la señorita Karla Pérez Fonseca aprueba, la señorita Mayra Vargas Ulate aprueba, y la señora Alejandra Rojas Núñez aprueba.

ARTÍCULO SÉTIMO: PRESENTACIÓN INFORME FINAL CONTRATACIÓN “ESTUDIO ESPECÍFICO CON ENFOQUE DE GÉNERO PROYECTOS PRODUCTIVOS DE MUJERES QUE INCLUYA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS NEGOCIOS Y SUS FAMILIAS, COMPARACIONES DE LA SITUACIÓN ANTES DEL PROGRAMA Y DESPUÉS DEL PROGRAMA, FACTORES DE ÉXITO, ASPECTOS DE MEJORA EN LA ATENCIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS O EMPRESARIAS”, PRESENTADO POR LA PROVEEDORA JESSICA BRENES JIMENEZ.

A continuación, la señora Jessica Brenes Jiménez presenta el estudio específico con enfoque de género proyectos productivos de mujeres que incluyan la situación actual de los negocios y sus familias, comparaciones de la situación antes del programa y después del programa, factores de éxito, aspectos de mejora en la atención de mujeres emprendedoras o empresarias.

La señora Jessica Brenes Jiménez comenta que el estudio tuvo como metodología un abordaje cuantitativo, y cualitativo esto debido a las especificaciones solicitadas en el objeto de la presente contratación y con un abordaje de enfoque de género. En cuanto al Objetivo General se tiene el siguiente: Contar con un estudio específico de mujeres con garantías FIDEIMAS, tomando en cuenta la visita domiciliar de al menos 70 mujeres según base de datos proporcionada por la Unidad Ejecutora de FIDEIMAS. El estudio deberá reflejar resultados cuantitativos y cualitativos de la vida de los proyectos productivos en las mujeres, tomando en cuenta no solo el apoyo con el financiamiento sino también los procesos de acompañamiento como capacitaciones, asistencias técnicas que han recibido las mujeres. En cuanto a características del estudio era realizar 70 visitas in situ a mujeres beneficiarias, hacer grupos focales con 20 mujeres beneficiarias y se entrevistaron a 13 personas vinculadas a Fideimas en términos de desarrollo del programa de ejecución.

Se obtuvo los resultados a partir de los aspectos socioeconómicos sobre la vida de las iniciativas productivas de las mujeres beneficiarias. Seguidamente, la señora Tamara Hines Salmón presenta los datos estadísticos de los resultados e indica que los resultados de cuestionario se dividían en varios aspectos el primero es la parte socioeconómica de las mujeres. La muestra de las 70 mujeres se distribuye principalmente en los cantones de Cartago, y San José, y en menor representación los cantones de Heredia, Alajuela, los cuales en el informe se habla propiamente de la representación de todas las proponentes que se dieron al inicio la cual mantenía esta proporción y por ende se ve reflejado en los resultados de las visitas in situ.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

En cuanto a las mujeres en sus actividades económicas, se indica que el 63% se encuentran en la parte de industria donde la actividad más recurrente es costura, el 23% está representada en comercio donde la mayoría de ellas se dedican a ventas de productos ya terminados, pulperías, ventas de ropa, perfumería y artículos de uso personal, un 12% tiene actividades de servicios donde se destacan los salones de belleza, un 1% en turismo y en agricultura. La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta sobre la lámina anterior que decía que eran de la GAM, y pregunta si esto estaba así desde los términos de la contratación que fuera solo en la GAM, o se le facilitaron bases de datos solo de la GAM. La señora Jessica Brenes Jiménez comenta que la contratación en los términos de referencia indicaba que fueran de la GAM las mujeres referidas. El estudio se iba a realizar en la GAM. Por otra parte, la señora Tamara Hines Salmón comenta la edad promedio de las beneficiarias es de 47 años, y cuando se clasifican en rangos 37 de ellas tienen edades entre 36 y 50 años, seguido por edades entre 51 y 65 años. Con respecto a los aspectos propiamente del núcleo familiar, el 56% de las mujeres representadas en el estudio tienen la jefatura en sus hogares, seguido por un 33% o de la dependencia en el núcleo familiar que dicen tener jefatura compartida en el hogar, y un 10% no tiene la jefatura y una de ellas no supo identificarse en estas tres categorías. Sumado a esto se ve como están distribuido el tema de los cuidados, en donde 35 de ellas reporta tener una persona menor a su cargo, 11 de ellas un adulto mayor, 13 ellas tienen una persona con algún tipo de discapacidad o enfermedad. En este rango de medio de discapacidad o enfermedad en algunos casos son hijos menores de edad, o el mismo adulto mayor tiene una discapacidad o enfermedad asociada. La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta el porcentaje del total que indicaron que tienen persona dependiente. La señora Tamara Hines Salmón indica que en porcentaje sería el 50%, sin embargo, en la gráfica viene en monto absoluto, en el informe se describe porcentualmente. La señora Jessica Brenes Jiménez indica que es el 53%. La señora Tamara Hines Salmón comenta que cuando se indaga el tema del lugar, la alimentación, la vivienda, y el poder adquisitivo. En tema de vivienda se ven mejoría antes y después del crédito en todos los aspectos, el 100% de la muestra admiten que después del crédito ya tienen electricidad, servicios sanitarios, refrigeradoras en la casa. Sola una de las mujeres dice no tener cocina eléctrica o de gas en su hogar después del crédito. En todos los aspectos se ve mejoría en la vivienda después de haber obtenido el crédito. Otro aspecto de vivienda que se analizó fue la conectividad así lo clasificamos dentro del informe donde también hay mejorías sustanciales en cuanto a la conectividad de los hogares. En menor impacto fue el de telefonía fija, sin embargo, en internet y telefonía móvil, y computadora todos los aspectos tuvieron un impacto después del crédito, donde en el informe se habla de la pandemia como uno de los aspectos y si lo vemos desde esta perspectiva impulsaron a las mujeres a buscar conectividad en el hogar. Cuando se les pregunta sobre el grado académico de las mujeres, en el primer gráfico está el grado académico de las mujeres beneficiarias donde un 46% reporta tener grado primario, la mayoría reporta tener primaria completa, en menor medida primaria incompleta y dos de ellas se encuentran cursando la primaria. El 47% reporta tener algún grado de secundaria. Se ve que secundaria completa e incompleta tienen representaciones iguales, y en menor medida universidad completa. Esto haciendo referencia al grado académico de las mujeres beneficiarias. Luego cuando se analiza la educación del núcleo familiar como tal se ve que un 33% de las adultas mayores tienen primaria, o algún grado de primaria, 49% al algún grado secundario, el 15% de las personas adultas mayores en los hogares tienen educación secundaria, y el 100% de las personas entre los 7 y 17 años están cursando algún nivel de la escuela o colegio. En cuanto al Poder adquisitivo, cuando se les pregunta el monto de ingresos en el hogar y se clasificó por rangos entre ¢0 (cero colones) y ¢200.000 (doscientos mil colones) se encuentran 10 mujeres que reportan ingresos en este rango, 36 de ellas reportan ingresos entre ¢200.000 (doscientos mil colones) y ¢400.000 (cuatrocientos mil colones), 20 de ellas entre ¢400.000 (cuatrocientos mil colones) y ¢600.000 (seiscientos mil colones); y dos de ellas entre los ¢800.000 (ochocientos mil colones), dos de ellas reportan ingresos de más de ¢1.000.000 (un millón de colones). En el cuestionario se les preguntaba a ellas sobre el ingreso bruto en el hogar, todos los ingresos representados no solamente por ellas sino también por el resto del núcleo familiar, esto tiene

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

que ver con pensiones y salarios de otras personas del hogar. Cuando se compara estos datos con temas de pobreza, pobreza extrema y son datos de interés para el informe se ve que solamente tres de las mujeres reportan estar en pobreza, pobreza extrema de acuerdo con el monto indicado por el INEC de pobreza, pobreza extrema donde la línea de pobreza está en ₡114.614 (ciento catorce mil seiscientos catorce colones) mensuales. Cuando se analiza esta misma información considerando las jefaturas y los temas de gastos, en donde el ingreso promedio de familiar es de ₡346,882.35 (trescientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y dos colones con treinta y cinco céntimos) el de la población de la muestra tomada para el estudio. La señora Margarita Fernández Garita comenta que este es el ingreso familiar. La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que este no es ingreso de las mujeres, es el ingreso familiar el que suma todo. La señora Tamara Hines Salmón comenta que los gastos familiares son de ₡325,011.10 (trescientos veinticinco mil once colones con diez céntimos). Cuando esta misma información se clasifica de acuerdo al tipo de jefatura se ve que el promedio son más de ₡350.000 (trescientos cincuenta mil colones), pero cuando se clasifican en las mujeres que tienen las jefaturas es de ₡344,923.00 (trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos veintitrés colones), las que no tienen las jefaturas sus hogares promedian ₡357,143.00 (trescientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y tres colones), y aquellos hogares donde la jefatura es compartida ₡616,043.00 (seiscientos dieciséis mil cuarenta y tres colones). En los gastos familiares se les preguntó adicionalmente cuánto de ellas tenían algún tipo de deudas en general y se le pregunta sobre la cuota pagada de deudas y cuando se promedia y las cuotas anda en ₡90.081.75 (noventa mil ochenta y un colones con setenta y cinco céntimos), esto representa casi la cuarta parte de los gastos familiares de los hogares en la muestra representada. En cuanto a la situación de las unidades productivas como tal es decir de los negocios de las mujeres beneficiarias. Para hacer un panorama general se tomó en cuenta del nivel de madurez el cuál analizaba y daba un puntaje a cuatro áreas de negocios la parte financiera, diseño organizacional, operaciones, gestiones de mercadeo y ventas. Todo tenía un puntaje particular y las clasificaba ya sea en un nivel de madurez fragmentado, escalado o estratégico. Cuando se toma la información se muestra que el 99% de mujeres tiene negocios en el estado fragmentado, y solamente un 1%, es decir un caso se encuentra ya en estado estratégico; y ninguno está en estado escalado. El puntaje promedio de todas las mujeres ronda el 46.60/100 puntos que era el puntaje máximo que podría obtener en este análisis de madurez empresarial. Cuando se revisa el nivel de madurez por área de los emprendimientos en estado fragmentado, se ve en el área financiera el 88% de las unidades productivas tienen una gestión categorizada como deficiente, el 10% se encuentra en un nivel donde se considera que debe mejorar, y un 2% ya es satisfactorio sin que esto le permita subir de nivel de madurez empresarial.

En general

- No realizan presupuestos ni se lleva control adecuado del flujo de caja.
- No conoce la rentabilidad de los bienes o servicios ofrecidos.
- Los procesos de manejo de inventarios son poco efectivos o nulos

Por otra parte, en el área de ventas y mercadeo, el 55% debe mejorar, y un 45% está en estado deficiente, esto quiere decir que hay poca, o nula planeación en el proceso de ventas y hay una fijación empírica de los precios, y no análisis en cuanto a los controles de ventas y no tienen total claridad de la periodicidad de las ventas.

La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que en el tema de clientes en los casos de actividades productivas lideradas por mujeres, se concentran más en lo local y no venden más a nivel regional, nacional. La señora Tamara Hines Salmón comenta que las ventas de ellas tienden hacer bastante locales.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Tamara Hines Salmón comenta que cuando se analiza la parte de operaciones y formalización, se ve que el 55% tiene un estado deficiente, el 35% debe mejorar, y un 1% es relativamente satisfactorio y en general se puede ver que las actividades como tal no están completamente definidas, no existen responsabilidades definidas de las personas que trabajan dentro del negocio, no hay planificación, no cuenta con capital de trabajo o cuando lo tienen es limitado, en la mayoría de los casos la formalización como tal está incompleta o del todo no tienen trámites de formalización reportados.

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta que entre las pocas que señalaron que tienen alguna acción de formalización cuál era las que más mencionaban. La señora Tamara Hines Salmón comenta que la mayoría un trámite formalizado es con el Ministerio de Hacienda como contribuyentes, este es el más frecuente entre las mujeres beneficiarias.

La señora Tamara Hines Salmón comenta que cuando se habla de diseño organizacional en donde se habla de los roles asumidos dentro del negocio un 78% se define como deficiente, un 4% satisfactorio, 18% debe mejorar. Si se analiza el tema se ve que todos los roles del negocio son asumidos por la beneficiaria al ser unipersonal, y no existe política salarial muy pocas de ellas reportan salarios definidos para ellas mismas o para las que trabajan, en su mayoría no hay una separación de las finanzas con el negocio, esto de la alguna forma se refleja en esta parte de políticas salariales. En cuanto a las razones por las cuales las beneficiarias dejan de emprender, nueve de las 70 mujeres beneficiarias reportaron haber cerrado definitivamente sus negocios y esto representa el 12.85% de la muestra. El 56% en el sector industria, el 33% en comercio, el 11% en actividades de servicio. Si se ve el detalle de las mujeres emprendedoras 3 de ellas se dedicaban al comercio y artesanía, 1 estaba en rubro de alimentos y bebidas, 1 tenía el salón de belleza, 1 costurera, y 3 de ellas en la reventa de productos terminados de usos personal, perfumería, ropa. Cuando a ellas se les pregunta las razones por las cuáles dejaron de emprender 7 de las 9 mencionan la Pandemia como factor determinante para cerrar el negocio. Esto denota el impacto de la Pandemia dentro de los emprendimientos; y entre las otras razones están los temas familiares, una de ella consiguió empleo, no hay demanda del producto y no generaba ganancias y por eso decidió dejar de emprender. Se tomó en cuenta la Ley 8262 para hablar de formalización dentro los emprendimientos, esto implica que deben cumplir con dos o tres trámites la Caja, Hacienda, el INS; y cuando se analizan los datos se ve que 13 de las 70 mujeres emprendedoras cuenta con este grado de formalización, y además dentro de estas 13, 9 tienen permiso de funcionamiento, 7 con patentes municipal, 3 con registro sanitario, 5 de ellas están registradas ante el MEIC, 1 tiene registro del MAG.

La señora Alejandra Rojas Núñez consulta que de las 70 de la muestra solamente 13 tienen alguno de estos requisitos. La señora Tamara Hines Salmón comenta que solamente 13 están debidamente formalizadas. Dentro del informe se habla de trámites como tal hacia la formalización algunas solamente tienen Hacienda, INS, o la CAJA.

Por otra parte, la señora Jessica Brenes Jiménez comenta que los criterios de evaluación para definir los hallazgos de todo el estudio se dividieron en pertinencia, relevancia, sostenibilidad y eficacia. En este tanto se muestran los resultados o hallazgos referentes a este estudio.

A continuación, la señora Ana Luisa Guzmán Hernández presenta los hallazgos y análisis de la información.

La señora Ana Luisa Guzmán Hernández comenta que una limitación que se encontró es que los resultados y todos los datos se concentran en San José, y claramente el estudio habla de la Gran Área Metropolitana; y esto efectivamente es una limitante para el estudio.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Pertinencia Hallazgo 1

Desde el criterio de Pertinencia, desde el planteamiento teórico el programa Fideimas es 100% congruente con las con las prioridades del contexto económico, político y social del País, y alineado a Plan Nacional de Desarrollo, desde la inversión pública de Costa Rica y desde el planteamiento y propuesta concreta de disminuir la brecha de Género a partir de esas necesidades diferenciadas de hombres y mujeres como población beneficiaria, población meta del proyecto.

Desde el planteamiento, directrices, leyes de Costa Rica, desde los objetivos del desarrollo sostenible de disminuir toda conducta y toda práctica de discriminación hacia las mujeres y potenciando la autonomía económica, la igualdad de género, y el desarrollo personal, social; y económico de las mujeres. Y parte de los enfoques de desarrollo humano sostenible, derechos humanos e igualdad de género.

Pertinencia Hallazgo 2

El diseño del Programa Fideimas, muestra un 100% de coherencia entre los objetivos estratégicos y acciones implementadas, esto a partir del planteamiento teórico-metodológico del programa y relacionado con una realidad del País claramente demostrada en cuanto a las necesidades económicas, políticas y sociales, especialmente de las mujeres en pobreza a quienes, mediante el programa, se pretende y posibilita mejorar su calidad de vida, además y muy importante, de manera práctica y estratégica el programa busca disminuir las brechas de Género presentes en el País.

Pertinencia Hallazgo 3. La lógica de intervención y teoría del Programa Fideimas es coherente con las necesidades de fortalecimiento/potenciación de las unidades productivas de las personas en estado de pobreza, en ese sentido, el modelo de gestión está dirigido/focalizado a proveer los siguientes procesos y servicios:

1. Financiamiento de garantías adicionales y subsidiarias, mediante créditos con tasa de interés favorables.
2. Capacitación técnica y formación humana
3. Asistencia técnica y seguimiento para personas o grupos que ejecuten proyectos productivos.

Pertinencia Hallazgo 4

Desde la información recopilada, desde los datos cuantitativos, desde la información cualitativa que se recopiló de las mujeres que participaron no hay una clara visibilización del enfoque de género en los procesos o servicios que brinda el programa, lo que representa un reto partiendo de que no se evidencia la transversalización de la perspectiva de género, a nivel de las diferentes acciones que se realizan y tampoco se observa en las evaluaciones, por ejemplo de los contenidos de las capacitaciones y aplicación de nuevos conocimientos.

Entonces desde la teoría de la perspectiva de género las acciones concretas estratégicas que llevan a que se visibilicen cambios en el contexto de esas mujeres y cambios en los pensamientos de esas conductas de esas mujeres para que se apropien y que puedan especificar, practicar, evidenciar la perspectiva de género que han introyectado desde la práctica personal y para sus unidades eso no es claro en el programa.

Pertinencia: Conclusiones

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

En el diseño del programa subyacen estos tres enfoques teóricos y el Fideimas es 100% coherente con las necesidades económicas, políticas, y sociales de las mujeres del País en rigurosidad teórica en la formulación, grupo soporte administrativo de ejecución y político: Poder Ejecutivo, IMAS, MIDEPLAN, participación y capacidad técnica interinstitucional. En que el recurso, los objetivos y plan estratégico relacionado con el cumplimiento de esos resultados son claramente vistos en la teoría del programa.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que le queda dudas respecto a los hallazgos 1 y 4, del criterio de pertinencia porque inicialmente menciona que hay toda una congruencia con el contexto político, económico y social, el tema de la autonomía de las mujeres y enfoque de género, pero en el hallazgo 4, se señala que no hay una clara visibilización del enfoque de género en capacitaciones y demás. Asimismo, menciona que en lo que se refiere específicamente al punto 4, le gustaría ampliar dicho tema a nivel interno del Comité Director.

La señora Ana Luisa Guzmán Hernández comenta que desde la teoría del programa, desde el planteamiento teórico, desde el diseño del programa hay coherencia, desde el programa Fideimas uno de los objetivos estratégicos es disminuir las brechas de Género y del acceso del desarrollo personal, social, económico de las mujeres en el País, o sea es coherente la teoría del programa, pero no se visibiliza en las acciones concretas que ustedes desarrollan, en el diseño de los contenidos de las capacitaciones, en las acciones que se desarrollan en el seguimiento y el acompañamiento para las mujeres; y en los resultados que muestran los datos cuantitativos con respecto a la apropiación que ni siquiera se menciona en ella no utilizan ni vocabulario, no utilizan desde esa libertad inclusive desde la autonomía económica que están en mejores condiciones de la casa, infraestructura, pero en ellas no hay una apropiación consiente y explícita desde la perspectiva de género que se haya introyectado a partir de las acciones del proyecto. En el diseño está perfectamente claro, pero en las acciones y resultados que se obtienen no se visibiliza el enfoque de Género, o la transversalidad del enfoque de Género, porque una cosa es la teoría de Género desde la perspectiva teórica de Género y otra cosa es la transversalización de Género. O sea, la visibilización de las acciones concretas para desde objetivos y acciones concretas estratégicas se puedan visibilizar los cambios en las mujeres en sus contextos, desde sus comunidades desde una apropiación primero personal y después de una evidencia en acciones concretas para lograrlo. En el primer resultado es claro, pero en los resultados cuantitativos, cualitativos indica que no se visibiliza.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que le preocupa la afirmación que hace la señora Ana Luisa Guzmán Hernández porque el enfoque del estudio fue el enfoque del crédito, y no el enfoque de las capacitaciones, y aquí no se hizo el estudio de las capacitaciones y el hallazgo 4 encierra el 100% a la eficiencia que podría tener el diseño de las capacitaciones con respecto al enfoque de Género. A la señora Margarita Fernández Garita le preocupa porque el 90%, o el 80% del Fideimas es el Fondo de Garantías, y es aquí donde hay que enfocarse si efectivamente el diseño del Fondo de Garantías o las acciones no tiene o no se visualiza el enfoque de Género. Pero no visualizarlo en el contenido de las capacitaciones, porque nosotros no estamos enfocados solo capacitaciones. El corazón del Fideicomiso es el apoyo financiero a todas aquellas unidades productivas. Indica la señora Margarita Fernández Garita su preocupación al enfoque que le dieron en esta parte.

La señora Jessica Brenes Jiménez hace una acotación que más adelante si se ve como a nivel crediticio, económico Fideimas cumple con todo. Aquí va relacionado con lo que tuvimos en los grupos focales, y las capacitaciones tienen como dice el hallazgo número uno esa coherencia, lo que pasa es que a la hora que se les preguntó a las señoras y obteniendo sus respuestas ellas no sabían,

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

no comprende que era la perspectiva de Género; y no interiorizan e inclusive al día de hoy más del 53% tienen las labores de su emprendimiento, labores de cuidado y no manejan la corresponsabilidad en el momento cómo se expresan y no hay una claridad de interiorización de los contenidos desde el enfoque de Género. Pero no es el enfoque de esto, pero se quiso hacer esa salvedad que en la teoría todo el programa lo implementa, pero parece no estar quedando interiorizado por las señoras.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que entonces hay que cambiarle la redacción al hallazgo.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta sobre el resultado del hallazgo 2, ya que menciona coherencia en el diseño, pero en las acciones no está reflejado así, y se dijo que sí había coherencia cuando en realidad no es así. Y por otra parte, según los términos de referencia de esta contratación y la estrategia metodológica los objetivos eran no solo para el tema de garantías, sino también para capacitaciones. Por lo tanto, no se puede obviar lo de las garantías,

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que ella ha dicho en otras sesiones del Comité Director que falta el tema de las capacitaciones en las mujeres en todo lo que es empoderamiento económico, y ella quisiera ver si está dentro de los resultados que ustedes más adelante expondrán. No se puede ver solo el tema de empresariedad acotado a lo relacionado con habilidades duras, sino que esta otra parte es necesaria y que quizás se pueda ir resolviendo en el marco de la reciente firma del convenio que se hizo el 10 de marzo del 2022. Y el otro tema es que no se puede pensar que la transversalización de Género es solamente en lo que las mujeres perciben, porque este concepto incluso lo podrán desconocer, sino también se tiene que ver en el mismo diseño a lo largo del programa, eso es también transversalización de Género en los manuales, en la sensibilización de las personas que están brindando esas capacitaciones, entre otros

La señora Jessica Brenes Jiménez comenta que lo que menciona la señora Alejandra Rojas Núñez todo esto está ahí más adelante. La señora Alejandra Rojas Núñez, reitera la contradicción que hay entre los hallazgos 1, 2 y 4.

La señora Ana Luisa Guzmán Hernández comenta que se les puede cambiar la redacción a los hallazgos, pero definitivamente hay dos hallazgos fundamentales acá, el hallazgo 1 está relacionado con la coherencia que existe en la teoría del programa, el discurso, la teoría del programa de que es el proyecto del Fideimas y que objetivos tiene y que es lo que se quiere lograr específicamente. Esto en la teoría en la propuesta en el diseño, y la incoherencia se presenta en los resultados obtenidos para medir si se está alcanzando esos objetivos en relación a las acciones, capacitaciones, y al seguimiento que se está dando en las mujeres, en las unidades empresariales con respecto a la transversalización o la inclusión, visibilización de la perspectiva de Género que no solamente es una teoría o un discurso, sino que son acciones estratégicas concretas que se tienen que aplicar en el contexto y tiene que visibilizarse. La señora Ana Luisa Guzmán Hernández comenta que estos son los dos hallazgos fundamentales e indica que se cambia la redacción en los hallazgos.

Seguidamente la señora Ana Luisa Guzmán Hernández comenta los hallazgos de relevancia.

Relevancia Hallazgo 1

El programa tiene como objetivo promover ese desarrollo económico y se determinó que las capacitaciones y asesoría técnica son insuficientes en relación a las necesidades o carencia de conocimiento que expresan las mujeres en temas empresariales y su aplicación.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Y esto lo acaba de explicar la señora Tamara Hines Salmón que ellas no saben hacer presupuesto, no hay una organización en la unidad productiva suficiente para visibilizar resultados significativos a partir inclusive del préstamo que se les otorga y que efectivamente mejoran y transforman la casa, locales e inclusive tienen mejor acceso a educación, salud y las condiciones generales logísticas y sí mejoran, pero sus unidades productivas en presupuestos en acciones concretas para potencializar, fortalecer; y visibilizar un mejoramiento en sus unidades productivas eso claramente evidencia los datos que no se logra, o no se alcanza como se quiere. El programa tiene ese objetivo, pero definitivamente hay debilidades en las capacitaciones técnicas, y en el seguimiento; o asesoría técnica que no se está logrando que esas mujeres potencien y se formalicen y hagan buenos presupuestos y se establezcan.

Relevancia. Hallazgo 2

Dentro de las capacitaciones, los contenidos, esa sensibilización de las personas formadoras hacia el mayor conocimiento desde la perspectiva de Género y mayor aplicación de acciones estratégicas para potencializar, incluir y visibilizar eso no se observa. Reconocen que su vida a mejorado y se lo atribuyen al préstamo y lo aprendido en las capacitaciones y al mismo tiempo les cuesta reconocer los cambios generados de los aprendizajes obtenidos, como nueva autoimagen y autoafirmación, empoderamiento, después en la potencialización de sus habilidades y capacidades técnicas.

Se le dan todo lo relacionado a capacitaciones técnicas, pero aún así se ven debilidades en el fortalecimiento avance o en el crecimiento o consolidación de sus empresas, o sus negocios y además de esto se necesita fortalecer esa otra parte a nivel personal más conscientemente.

Relevancia Conclusiones

1. El programa Fideimas determina las necesidades de las mujeres y la aplicación de esos instrumentos para ver cuáles son las necesidades de las mujeres a nivel técnico y posiblemente también de Desarrollo Humano y son congruentes con esa población, pero se necesita más fortalecimiento.
2. El Programa Fideimas, expresa como un objetivo fundamental disminuir la brecha de desigualdad de género, no obstante, las acciones realizadas en el tema de género no solo son suficientes, sino que además, no se observan o identifican de manera explícita en el modelo de gestión ni en las etapas de los distintos procesos o acciones que desarrolla el programa, ni su correspondiente medición.
3. Desarrollar un sistema de monitoreo que vaya midiendo a través del diseño de indicadores que muestren o que puedan medirse para evidenciar esa perspectiva y esa introyección de perspectiva y aplicación y muestra de acciones concretas de parte de las mujeres en sus empresas y en su entorno más cercano.

En cuanto a los hallazgos de Eficacia se menciona lo siguiente

Eficacia Hallazgo 1

En términos de logro de los objetivos con respecto a las variables:

- 1- Alianzas y encadenamientos productivos
- 2- Cantidad de personas empleadas en el negocio

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

3- Estado de formalización de las unidades productivas

Los datos cuantitativos y cualitativos muestran que los resultados obtenidos, han generado cambios en estas variables por debajo de la media, del número de unidades productivas valoradas en el estudio, considerando los efectos esperados.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que se está señalando que las mujeres tuvieron efectos positivos en lo que es alianzas y encadenamientos productivos.

La señora Tamara Hines Salmón comenta que si hay encadenamiento y si reportan que están haciendo compra de equipos a otros emprendimientos, venden productos de otras personas. Si está alcanzando como lo indicó la señora Ana Luisa Guzmán Hernández, pero si se ven los datos brutos no más de 20 de las 70 mujeres está logrando generar este tipo de encadenamientos. La mayoría el 51% de los emprendimientos antes del crédito eran unipersonales y ese dato bajó a 49% de las unidades productivas siguen siendo unipersonales. Si ha aumentado la contratación, pero tal vez el efecto el impacto de lo que se espera en esta parte de las unidades productivas o de la gestión administrativa del negocio no se está potenciando con el impacto esperado.

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta si se pudo indagar la creación de estas alianzas con otros emprendimientos también liderados por hombres, sin embargo, esto no se preguntó en el cuestionario.

La señora Tamara Hines Salmón comenta que en el cuestionario se pregunta en la parte de estas alianzas con otros emprendimientos, con otras pymes no hace la diferenciación en temas de Género. Lo que si se pregunta el tema de la contratación y en este si se ve donde se contratan o hay un mayor porcentaje aproximadamente del 75%, 80% de mujeres contratadas dentro de las unidades productivas.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que le parece que todos los hallazgos son importantes y se tienen que ver desde las perspectivas de oportunidades de mejora. Pero cree que la redacción enfocada a un segmento que es el GAM. Estas mujeres solo en el GAM representan un 19% de la labor del Fideimas, eso no es una muestra representativa no porque las condiciones económicas fueran del GAM son otras, o probablemente las capacitaciones están enfocadas fuera del GAM, o sea es una decisión personal de la población si quiere o no capacitarse, y no sabe si la deserción es en el GAM. La señora Margarita Fernández Garita comenta que la redacción hay que enfocarla al GAM, y no decir el 100% Fideimas, porque cuando se habla del 100% Fideimas se está hablando de todo el País. Y no es una muestra representativa solo considerar el GAM. El estudio estaba solo focalizado solo al GAM por las limitaciones económicas en el momento para poder hacer un estudio más amplio. Se debe revisar esas partes, porque tampoco se preguntó cuánto representaba esta muestra de mujeres con respecto a fuera del GAM; y es importante el tema de las capacitaciones que fue lo que preguntó la señora Ana Luisa Guzmán Hernández y probablemente en las entrevistas que ella hizo a los proveedores de capacitación visualizó que no había enfoque de género, probablemente cuando se hizo los grupos focales las mujeres no tenían claridad que era enfoque de género por las respuestas que dieron.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que vale la pena revisar esa redacción, y si hay una conclusión de una muestra del GAM donde las condiciones socioeconómicas son totalmente diferentes.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Jessica Brenes Jiménez comenta que van a tomar en cuenta lo anterior expresado por la señora Margarita Fernández Garita, e indica la señora Jessica Brenes Jiménez que inclusive en las conclusiones se hace referencia que la muestra no es representativa inclusive porque la mayoría de las mujeres están en Cartago y San José, de Alajuela se tuvo solo como una, o dos mujeres, y Heredia como tres mujeres, claro que no es representativa y habría que cambiar la redacción en el informe.

La señora Margarita Fernández Garita indica que del universo de las mujeres del GAM de ahí se sacó la muestra. Y es solo el GAM y no es el 100% del País.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que lastimosamente es un correquesito quién recibe la garantía, deba pasar por todo el proceso de capacitación en estos temas.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que no es requisito después que se le da la garantía la persona decide si lleva la capacitación.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que si se debiera encontrar el mecanismo para que dentro de las posibilidades -porque se entiende que la brecha en temas de capacitación es aún más amplia para las mujeres rurales debido a las limitaciones económicas, de transporte, de opciones de cuidado- que haya un vínculo, porque eso va asegurar que el uso de los recursos se han más efectivos. A ella le parece que se tiene que encontrar mecanismos para fortalecer que estas dos cosas sean como correquitos. Por otra parte, Alejandra Rojas menciona que en lo relacionado con los términos de referencia, ya estaba claro que la delimitación territorial del estudio era solamente la GAM. Al respecto, hay cuestiones que si se pueden generalizar en los resultados del estudio, como por ejemplo en el hallazgo 1 del criterio relacionado con pertinencia y todo el tema de contexto y esta parte más teórica si puede ser más estandarizada el proceso, pero ya con las actividades económicas si no se puede decir que esto sea una muestra representativa y esto sería más como análisis de casos de la GAM, pero no sería una muestra representativa y hay cuestiones en los hallazgos que hay que tener cuidado a la hora de la redacción.

Continúa mencionando la señora Ana Luisa Guzmán Hernández con los hallazgos de Eficacia son los siguientes

Eficacia Hallazgo 2

En términos de resultados no planificados:

Los objetivos y resultados del programa se vieron afectados significativamente por motivo de las consecuencias producidas por la Pandemia del Covid-19. Aún y a pesar del esfuerzo realizado por el programa para acompañar, a las mujeres durante la crisis al menos 7 de las 70 unidades productivas abandonaron su emprendimiento.

Eficacia Conclusiones

El modelo de gestión del Programa Fideimas provee financiamiento, capacitación, acompañamiento y asesoría técnica a la población meta, no obstante, la evidencia muestra que el sentir y opinión de las mujeres es que si bien el financiamiento provisto ha venido a solventar algunas carencias en términos empresariales, personales y familiares, reconocen que no cuentan con todos los conocimientos que requieren para fortalecer o consolidar sus negocios, ya que no han recibido todas las capacitaciones y/o asesoría y de esa manera disfrutar de libertad y autonomía económica para ellas y sus familias.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita menciona que el estudio estaba enfocado al crédito y esta parte complementaria de la capacitación es una conclusión sumamente importante y si todas las conclusiones están enfocadas al tema de capacitación y de asistencia técnica le parece que le falta.

La señora Mónica Acosta Valverde comenta que sin duda una serie de conclusiones, hallazgos muy relevantes para el análisis del Comité Director, la Unidad Ejecutora, el Fiduciario debemos hacer a futuro en nuestros diferentes procesos del otorgamiento del crédito, capacitación. La acotación que ella hace es de tener la claridad de que hay una muestra, y a quienes se les hizo este estudio y poder agrupar en el objeto del estudio las conclusiones vinculadas al tema del crédito. Hacer una revisión en la redacción del documento que nos permita concentrarnos en el objeto del estudio que era el otorgamiento del crédito, y ahí hacer las conclusiones continua y probablemente aclarando que es una muestra dada por la Unidad Ejecutora, o lo que ustedes requieran para poder ser muy claras en ese sentido. Y quizás con unas conclusiones complementarias del estudio que sea algo como un valor añadido que están dando ustedes como proveedoras de las cosas que pudieron identificar como conclusiones complementarias en el tema de las capacitaciones y si realmente estamos logrando que ellas comprendan el enfoque de género, del proceso continuo de mejora de su emprendimiento; y que esto quede así como un complemento de manera tal que el Comité Director pueda llevarse ese análisis y en sus próximas sesiones tomar decisiones como podemos mejorar o la Unidad Ejecutora hacer una propuesta a la luz de las conclusiones que han podido llegar.

Por otra parte, la señora Jessica Brenes Jiménez menciona las conclusiones según los contenidos que pedían los términos de referencia en específico.

La señora Jessica Brenes Jiménez comenta que en tantos los aspectos económicos las conclusiones principales que se dieron es que, al comparar los resultados de situación socioeconómicas de las mujeres beneficiarias y los datos estadísticos de otros estudios, se muestra una mayoría de casos que van camino de la independencia económica, al superar la línea de pobreza básica y extrema. La conectividad a internet en los hogares ha mejorado sustancialmente, gracias al acceso a telefonía móvil, internet fija y computadoras en el hogar. Los factores de baja escolaridad, combinados con elementos de tipo de jefatura, pobreza multidimensional y hacinamiento pueden considerarse como amenazas latentes para la estabilidad económica de los hogares representados en el estudio. Se evidencia la desventaja en términos de nivel adquisitivo, representado por las mujeres que son jefas de hogar, al compararlas con las que tienen jefatura compartida.

Recomendaciones

Es imperante valorar la necesidad de sensibilizar y dar a conocer a las mujeres, sus familias, organizaciones del sector público y privado, así como a la ciudadanía en general, la importancia de realizar las labores del hogar y de cuidado en corresponsabilidad. Se recomienda monitorear periódicamente los aspectos de vivienda, educación, alimentación y poder adquisitivo de las beneficiarias, para garantizar niveles adecuados en las condiciones y calidad de vida del núcleo familiar, así como la estabilidad económica a mediano y largo plazo. En cuanto al estudio cualitativo de éxito y de fracaso de mujeres beneficiarias del programa

Conclusiones

Actualmente, los esfuerzos del programa FIDEIMAS se están avocando a la reducción de factores de vulnerabilidad económica, pero no está teniendo efecto en la madurez de los negocios. Considerando el análisis de los datos arrojados por del instrumento de madurez empresarial, no existen resultados significativos ni satisfactorios sobre el desarrollo administrativo de los negocios.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

El análisis muestra deficiencias en las cuatro áreas de gestión considerados por el instrumento, lo cual podría considerarse como un punto en contra en los resultados globales del programa FIDEIMAS. Dentro de los resultados de emprendimientos en estado fragmentado, existen casos con gestión satisfactoria. El área financiera es aquella con mayor deficiencia entre las unidades productivas representadas. La falta de análisis de rentabilidad, manejo inadecuado del flujo de caja y los inventarios, además de carencias en los hábitos de generación de registros financieros son algunos de los factores que llevan a resultados deficientes.

Recomendaciones

Es importante redoblar esfuerzos en la capacidad del programa FIDEMAS en el éxito empresarial de los emprendimientos, ayudándoles a alcanzar mejores resultados en temas financieros, ventas, operación y diseño organizacional. Se recomienda evaluar a profundidad los programas de capacitación y acompañamiento considerando los efectos en los niveles de madurez de las unidades productivas. Canalizar esfuerzos de acompañamiento basados en el diagnóstico previo del nivel de madurez de los emprendimientos. Marcar una ruta de acción acorde a la realidad administrativa podría ayudar no solo a la mejora del negocio, sino también en una asignación más eficiente de los recursos del programa FIDEIMAS. Se recomienda considerar herramientas, capacitación y acompañamiento a las beneficiarias en aspectos financieros, especialmente aquellos importantes para el análisis y justificación de los resultados del crédito en los ingresos y la rentabilidad. Como parte de los requisitos de seguimiento, se podría considerar acompañamiento que facilite una auditoría más precisa de los resultados financieros del crédito otorgado.

Seguidamente, la señora Margarita Fernández Garita comenta que va a revisar con la señora Jessica Brenes Jiménez y el equipo de la Unidad Ejecutora el informe final, e indica que se tome este no como un informe final, si no que se puedan hacer algunos ajustes de redacción para recibirlo, porque el contrato vence el 24 de abril del 2022. La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que de aquí han salido muchas observaciones y queda a la espera de la versión final de este informe y que esto sirva como insumos para próximas sesiones de trabajo a lo interno del Comité Director respecto a lo que hay que mejorar. La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que quiere aclarar lo que ella indicó en la intervención anterior de que sea un insumo de los demás aspectos que debemos trabajar como Comité Director para mejorar.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°059-2022: Se da por conocido y aprobado el informe final del "Estudio específico con enfoque de género, de proyectos productivos mujeres que incluya la situación actual de los negocios y sus familias, comparaciones de la situación antes del programa y después del programa, factores de éxito, aspectos de mejora en la atención de las mujeres emprendedoras o empresarias", presentado por la consultora Jessica Brenes. Se instruye a la Unidad Ejecutora recibir el documento tomando en cuenta las observaciones indicadas y trasladar al Comité Director los principales hallazgos y recomendaciones para promover la toma de decisiones o el análisis para implementar acciones de mejora en el accionar del Fideicomiso. **Acuerdo por mayoría con cuatro votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director acuerdan en firme, la señora Margarita Fernández Garita aprueba, la señora Mónica Acosta Valverde aprueba, y la señorita Karla Pérez Fonseca aprueba; y la señora Alejandra Rojas Núñez aprueba.

Por otra parte, la señora Mónica Acosta Valverde comenta que se pasa para la próxima sesión el punto número ocho relacionado al reglamento para la prestación y otorgamiento de beneficios, el punto número 10 referente a los Estados Financieros por el período 01 de enero al 31 de marzo del 2022.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Se somete a votación la variación del orden del día de la agenda

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°060-2022: Se acuerda la variación del orden del día de la agenda y dejar para una próxima sesión los puntos ocho y diez de la agenda. Acuerdo por mayoría con cuatro votos a favor. Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director acuerdan en firme, la señora Margarita Fernández Garita aprueba, la señora Mónica Acosta Valverde aprueba, y la señorita Karla Pérez Fonseca aprueba, y la señora Alejandra Rojas Núñez aprueba.

ARTÍCULO OCTAVO: PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES C.A.C DE SAN CARLOS Y LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS UNIDOS RAMONENSES (ASOPAU), SEGÚN OFICIO 0478-2022

La señora Silvia Monge Rojas presenta a las personas del Comité Director la solicitud de acreditación de la Organización C.A.C San Carlos.

La señora Silvia Monge Rojas comenta que la Organización está ubicada en 1km al este del Instituto Tecnológico de Costa Rica en la Sede Santa Clara Florencia, Ciudad Quesada.

La Asociación está conformada por 150 afiliados, la gran mayoría son hombres y en menor porcentaje mujeres por ser una organización dirigida a la parte agrícola.

La Asociación en este momento está tramitando una línea de crédito con el Sistema de Banca para el Desarrollo, ellos han tenido un acompañamiento con el Sistema de Banca para levantar todo lo que son reglamentos, procedimientos.

La Organización ha tenido mucha experiencia en la gestión de proyectos en años anteriores, han tenido alianzas estratégicas con organizaciones públicas con ONGS, y entidades privadas con el fin de fortalecer el sector agropecuario de la zona.

Es importante decir que ellos tienen un acompañamiento futuro con el Sistema Banca para el Desarrollo durante tres años. Banca de Desarrollo les va dar recursos no reembolsables para lo que es la gira, la aprobación de los créditos para que ellos puedan salir adelante.

En lo que es la Estructura General de la organización. Ellos han tenido que hacer ciertos ajustes a nivel de Organigrama, preparándose para administrar la cartera de crédito. De ahí ellos tiene su Unidad de programa de gestión de créditos donde van a tener un Comité de crédito, donde van haber programas de gestión de proyectos, donde van a tener coordinación de créditos con todas las Organizaciones de productores de la zona. Es importante decir que la Organización ha tenido mucha experiencia con población vulnerable como es la que nosotros atendemos. Han tenido alianzas con instituciones como el MAG, INDER, UNED, TEC, la CÁMARA DE EXPORTADORES, y con el INAMU. La Organización se fundó en el año 1970 están funcionando y están muy activos desde 7,8 años en lo que es la parte dirección de proyectos. Ellos cuentan con equipos, mobiliarios, capacitaciones, con el sistema contable y todo lo relacionado con la parte administrativa y financiera para continuar con esta administración de cartera que van a tener con Banca de Desarrollo. Se tiene referencias de la UNED, INAMU, SISTEMA BANCA PARA EL DESARROLLO, de los proyectos que han realizado con el MAG.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que es una organización joven en el tema de crédito que se requiere brindarle bastante seguimiento y aquí lo que nos garantiza son los tres años que

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

se compromete el SISTEMA BANCA PARA EL DESARROLLO en brindarle el acompañamiento a través de un externo en la implementación de todo el programa de crédito. Lo importante es que se tiene que favorecer cada vez más mujeres y que esta organización no se pierda en ese aspecto, sin bien es cierto que esta muy constituida por agricultores, entonces también se busque mujeres agricultoras. Seguidamente, la señora Silvia Monge Rojas presenta a las personas representantes del Comité Director la solicitud de acreditación de la Organización ASOPAUR. La señora Silvia Monge Rojas comenta que ASOPAUR se encuentra ubicado en San Ramón Alajuela, 200 metros norte del supermercado Molina. En el año 2019 logra obtener una infraestructura propia donde tiene las instalaciones administrativas. Actualmente cuenta con 150 asociados, con 42 mujeres y 107 hombres, y una asociación jurídica que está compuesta por tres mujeres y tres hombres, ellos tienen asociados potenciales como UPANACIONAL que son alrededor de 1700 personas aproximadamente. La Asociación tiene un plan de desarrollo y ellos trabajan muy similar al C.AC de San Carlos. Son organizaciones que se han destacado por desarrollar proyectos en la zona, ellos tienen experiencia en proyectos agrícolas donde han reunido una serie de productores, productoras y los han llevado a establecerse a través de asociaciones, de llevar registros contables y de determinar estrategias de mercadeo. Ellos se han enfocado mucho en la parte de capacitación del recurso o financiero. La mora es un 0%, y las actividades que atiende actualmente es agricultura y ganadería. Ellos están haciendo una modificación ante el sistema banca de desarrollo para ampliar los sectores, porque esto le ha costado colocar los recursos que solo están concentrados en lo que es el tema agrícola, pero ya están solicitando la autorización para apoyar actividades en comercio, industria etc. Asopaur ha tenido experiencia en línea de créditos en la parte de siembra, mantenimiento de café, almacigo y todo lo que tenga que ver con agricultura. La Organización está constituida organizadamente por la dirección ejecutiva, contabilidad y todas son mujeres. Ellos han tenido alianzas estratégicas con el INAMU, y se cuenta con las cartas de recomendación del Sistema Banca para el Desarrollo, Bancon Nacional, UPANacional. Es una organización ordenada en la parte administrativa y financiera nacional.

Se somete a votación el acuerdo de la Organización CAC de San Carlos.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°061-2022: Dar por aprobada la acreditación de la organización Centro Agrícola Cantonal de San Carlos como ente fideicomisario garantizado; y se instruye al Fiduciario y la Unidad Ejecutora, tramitar el Convenio de Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Centro Agrícola Cantonal de San Carlos y el BANCO DE COSTA RICA en calidad de Fiduciario del Fideicomiso BANCO DE COSTA-RICA-IMAS-BANACIO/73-2002. Dicho Convenio queda sujeto a la constancia de legalidad de la Asesoría Jurídica del IMAS, la revisión del Banco Fiduciario y la aprobación del Consejo Directivo del IMAS. Se instruye a la Unidad Ejecutora, velar que la organización cumpla con la política de que se priorice el financiamiento de actividades productivas lideradas por mujeres en al menos un 65% de total de la colocación total de créditos con garantías Fideimas. **Acuerdo por mayoría con cuatro votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director acuerdan en firme, la señora Margarita Fernández Garita aprueba, la señora Mónica Acosta Valverde aprueba, y la señorita Karla Pérez Fonseca aprueba; y la señora Alejandra Rojas Núñez aprueba.

Se somete a votación el acuerdo de la Organización ASOPAUR

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°062-2022: Dar por aprobada la acreditación de la organización ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS UNIDOS RAMONENSES (ASOPAUR) como ente fideicomisario garantizado; y se instruye al Fiduciario y la Unidad Ejecutora, tramitar el Convenio de Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS UNIDOS RAMONENSES

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

(ASOPAUR) y el BANCO DE COSTA RICA en calidad de Fiduciario del Fideicomiso BANCO DE COSTA-RICA-IMAS-BANACIO/73-2002. Dicho Convenio queda sujeto a la constancia de legalidad de la Asesoría Jurídica del IMAS, la revisión del Banco Fiduciario y la aprobación del Consejo Directivo del IMAS. Se instruye a la Unidad Ejecutora velar que la Organización cumpla con la política de que se priorice el financiamiento de actividades productivas lideradas por mujeres en al menos un 65% de total de la colocación total de créditos con garantías Fideimas. **Acuerdo por mayoría con cuatro votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director acuerdan en firme, la señora Margarita Fernández Garita aprueba, la señora Mónica Acosta Valverde aprueba, y la señorita Karla Pérez Fonseca aprueba; y la señora Alejandra Rojas Núñez aprueba.

La señora Mónica Acosta Valverde comenta que se toma nota que la señorita Mayra Vargas Ulate pudo reincorporarse a la sesión ordinaria del Comité Director.

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS. PRESENTACIÓN DE PLATAFORMA TODAS CONECTADAS.

La señora Margarita Fernández Garita presenta a las personas representantes del Comité Director la plataforma de todas conectadas. La señora Margarita Fernández Garita comenta que todas conectadas es una iniciativa de la oficina ONOMUJERES para las Américas y el Caribe con sede en Panamá, tomó una iniciativa con el Ministerio de Desarrollo Humano de Chile donde crearon una plataforma www.todasconectadas.org, aquí lo que se trata es que todas las mujeres de América Latina estuvieran conectadas y favorecerse con todas las iniciativas que pudieran beneficiar la gestión de emprendimientos de las mujeres.

Ellos están haciendo la solicitud de Hecho por Mujeres, para que las mujeres aquí en Costa Rica pudieran estar el link y que todas conectadas pudiesen informarse que existe una plataforma Hecho por Mujeres y que pudieran ser participe y como también se está viendo el punto de publicidad de Hecho Por Mujeres para que visualice en esa plataforma.

Lo que están solicitando es que se les autorice el enlace y aquí una parte técnica de ellos de cómo colocar el link en Hecho Por Mujeres y así nos beneficia a nosotros administradores de la plataforma para que más mujeres puedan estar en Hecho Por Mujeres, o más mujeres de las nuestras puedan estar en los beneficios que ofrece la plataforma todas conectadas.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que desconoce esta otra plataforma. Pregunta cuáles son los beneficios, y si las mujeres que ya están en la plataforma Hecho por Mujeres firmaron algún tipo de consentimiento para que también se coloque esta nueva plataforma.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que es el link de Hecho Por Mujeres no son las mujeres que se van a postear en esa plataforma. Se tiene el consentimiento de estar en Hecho Por Mujeres, pero es solo el link de Hecho Por Mujeres, no es que se va agarrar información de Hecho Por Mujeres y se va a postear las mujeres en todas conectadas.

Se somete a votación el acuerdo del enlace de todas conectadas con los cambios respectivos

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°063-2022: Se autoriza incluir el enlace www.hechopormujeres.cr, en la plataforma www.todasconectadas.org, iniciativa de ONU MUJERES OFICINA REGIONAL DE ONU MUJERES PARA LA AMÉRICAS Y EL CARIBE.

Se instruye a la Gerente de la Unidad Ejecutora comunicar a la instancia que defina ONU MUJERES-OFFICINA REGIONAL DE ONU MUJERES PARA LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE, para la colocación

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

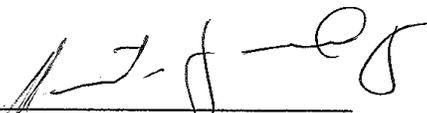
del enlace hechopormujeres.cr en la plataforma de todasconectadas.org. **Acuerdo por unanimidad con cinco votos a favor. Acuerdo por unanimidad con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director acuerdan en firme, la señora Margarita Fernández Garita aprueba, la señora Mónica Acosta Valverde aprueba, y la señorita Karla Pérez Fonseca aprueba, la señorita Mayra Vargas Ulate aprueba, y la señora Alejandra Rojas Núñez aprueba.

Por otra parte la señora Mónica Acosta Valverde menciona que la próxima sesión es el 03 de mayo del 2022 a la 1:30 pm. La señora Margarita Fernández Garita comenta indica que en esta sesión se va a presentar al Comité Director el Reglamento, el Informe; y los Estados Financieros por el período del 01 enero al 31 marzo del 2022.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°008-2022 y cierra la sesión al ser las 10:58 am.



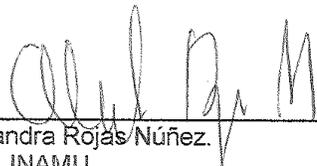
Mónica Acosta Valverde
Rep. Presidente Ejecutivo del IMAS
Cédula 1-1258-926



Margarita Fernández Garita.
Gerencia de la Unidad Ejecutora
Cédula 3-265-077



Karla Pérez Fonseca
Rep. Subgerencia de Desarrollo Social
Cédula 2-498-736



Alejandra Rojas Núñez.
Rep. INAMU
Cédula 3-417-520



Mayra Vargas Ulate
Rep. Ministerio de Agricultura y Ganadería
Cédula 1-1201-485

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

2

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

2

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

2

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Asiento de Cierre N° _____

La Auditoría Interna del Instituto Mixto de Ayuda Social, hace constar que procede a otorgar la razón de cierre al Tomo N°15 del Libro de Actas del Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002

Órgano que lo utilizó: Gerencia de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002

Fecha de cierre: _____

Observaciones:

Nombre de la persona funcionaria que autoriza

Firma de la persona funcionaria que autoriza

